

para esta Compañía acordada: se ponga en
conocimiento del Sr. Jefe Superior político de
esta Plaza, para si estimare conveniente solici-
tad del Sr. Jefe la oportuna aclaración de
este asunto, si por los autos no se vieren,
y también enalegrarse convenientemente de
doble que pudiera producir la resistencia
de la Compañía del personal a satisfacer el
Dn. de guerra

Alcalde de }
Barrio }
Se acepta de este }
Cargos al del C.º de la Cruz del Cargos de Alcalde de Barrio
Cuartel }
que del parte Cuartel de esta población, para
el que ha sido acordado, en consideración
a que se ejercen sus puntos en la Plaza de
guerra para ocuparse en igual desempeño,
pues que instantáneamente tiene que atender
al trabajo de las compañías a que está
obligado con el Regimiento de Artillería de esta
Plaza y con la Compañía de Guardia Civil,
Relativa a su punto de mando, y
atendiendo además para su conveniencia el ser
vicio que presta en el caso de ser gente en car-
guel de la tercera Compañía del Batallón de
Artillería de esta Ciudad. Entendido por este
Ayuntamiento acordado: queda acordado que

[Signature]

